

**INSTITUCION EDUCATIVA SAN LORENZO DE ABURRA****Nit: 811.021.944-1 Dane: 105001009652 Núcleo 916 Comuna 3
Medellín****Resolución Rectoral Adjudicación Nro. 14 de
10 de agosto de 2026**

Por medio del cual se adjudica la Invitación pública N° 011-2026 , Cuyo objetivo es:

MANTENIMIENTO, REPARACIONES LOCATIVAS Y ADECUACIONES DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, REDES ELÉCTRICAS, HIDROSANITARIAS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, EN EL MARCO DEL PROYECTO FINANCIERO Y DEL PROYECTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS, MEDIANTE EL SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA CALIFICADA, INSTALACIÓN, REPOSICIÓN, ADECUACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS DIFERENTES COMPONENTES REQUERIDOS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD, FUNCIONALIDAD, CONSERVACIÓN Y ÓPTIMAS CONDICIONES DE LOS ESPACIOS INSTITUCIONALES. ITEM SGP PPTO INICIAL. CODIGO UNSPSC: 72103300.

El rector de la Institución Educativa, como orientador en la ejecución del proyecto educativo institucional y en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por la ley 715 de 2001 y las conferidas en el Reglamento de contratación aprobadas por el Consejo Directivo

CONSIDERANDO:

Se establece que será competencia del jefe o representante legal de la entidad, ordenar y dirigir la celebración de licitaciones o concursos públicos y para la escogencia del contratista.

Que para tal efecto se publicó en la cartelera de la Institución la invitación pública N° 011-2026 , con el objetivo:

MANTENIMIENTO, REPARACIONES LOCATIVAS Y ADECUACIONES DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, REDES ELÉCTRICAS, HIDROSANITARIAS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, EN EL MARCO DEL PROYECTO FINANCIERO Y DEL PROYECTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS, MEDIANTE EL SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA CALIFICADA, INSTALACIÓN, REPOSICIÓN, ADECUACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS DIFERENTES COMPONENTES REQUERIDOS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD, FUNCIONALIDAD, CONSERVACIÓN Y ÓPTIMAS CONDICIONES DE LOS ESPACIOS INSTITUCIONALES. ITEM SGP PPTO INICIAL. CODIGO UNSPSC: 72103300.

Que para la fecha del cierre del proceso se presentaron las propuestas de:

1. **FAST SOLUCIONES AVC S.A.S.**
- 2.
- 3.

En el presente proceso contractual existe propuesta hábil que cumple con los requisitos establecidos en la invitación de parte de:

FAST SOLUCIONES AVC S.A.S.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:**ARTICULO PRIMERO:** ADJUDICAR LA INVITACION PÚBLICA N° 011-2026 a: **FAST SOLUCIONES AVC S.A.S.**

con NIT.	901559324.1	Por valor de	25,185,000	VEINTICINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M.C.
----------	-------------	--------------	------------	--

ARTICULO SEGUNDO: Las obligaciones derivadas del presente contrato, se cancelarán con cargo a los recursos de los Fondos de Servicios Educativos, respaldados con la:disponibilidad No **13** con fecha: **31 de julio de 2026****ARTICULO TERCERO:** Contra la presente resolución no procede recurso alguno.**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE****GIOMAR ZORAYA ARIAS GOMEZ**
Rectora